

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
(TRES VECES AL DIA.)

PRECIO DE LA NOCHE  
VENTA SOLO  
DOS CUARTOS NUMERO  
ANUNCIOS: precio convencional

TERCERA EDICION  
DE LA NOCHE  
Noticias y telegramas  
de la noche anterior y de todo el día  
de hoy hasta las ocho.

MADRID, LUNES 26 DE FEBRERO DE 1877.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION MAYOR, 120.

AÑO XXVIII. NÚM. 7025.

SE DAN A PRESTAMO 7000 Duros sobre hipoteca en Madrid. Razon en estudio del notario D. Juan Cuervo, calle de la Ave-Maria, 44, principal.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Comp. — Vapores-carracos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, 1045 rs. en 3.º desde Madrid á Montevideo y Buenos-Aires L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

LAS PERSONAS QUE HAYAN COMPRADO en la *Perfumeria Inglesa*, carreta de San Jeronimo, núm. 3, pueden pasar á recoger el bonito *Atmanaque* con que la casa obsequia á su numerosa clientela, despues de haber repartido la tarjeta cromó con las campanadas de incendio de esta corte.

## EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 26 DE FEBRERO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Hacienda.** — Real orden prorogando el plazo para reponer las fianzas prestadas en garantías de cargos publicos hasta el día 30 de junio del presente año.

**Fomento.** — Real orden autorizando al director general de obras publicas para que suganándose á lo dispuesto en la real orden de 29 de enero último, redacte el pliego de condiciones para la subasta del ferrocarril de Osuna á Casariche. — Pliego de condiciones á que se refiere la real orden precedente.

Anoche se nos facilitaron los siguientes telegramas en los centros oficiales, y en los que se confirman las noticias de nuestro corresponsal especial:

Alicante, 25 (415 t.).

Despues de desembarcar, S. M. se ha dirigido á la Colegiata, donde se ha cantado un solemne *Te Deum* por el obispo de la diócesis. Despues ha recibido en las casas Consistoriales á las autoridades, corporaciones y comisiones de los ayuntamientos de la provincia. Luego ha visitado la fábrica de tabacos, donde ha sido frenéticamente aclamado por las operarias, los establecimientos de beneficencia y los cuarteles. La diputacion ha ofrecido á S. M. un banquete en nombre de la provincia, que ha sido aceptado. Esta noche en el teatro hay funcion regia, y S. M. saldrá para Valencia próximamente á las doce de la noche.

El recibimiento de esta capital ha sido verdaderamente extraordinario. Un inmenso gentío ha seguido á S. M. por todas partes aclamándole y victoreándole con entusiasmo y arrojando á su paso con profusion flores y varsons.

Alicante, 26, (1-50 m.)

En este momento la escuadra real se hace á la mar en direccion á Valencia.

Indudablemente la compañía italiana de ópera cómica que actúa en el teatro de la Zarzuela, tiene artistas de mérito. Anoche, en la segunda representación de *I prati de Saint-Gervais*, cuya música es muy agradable y muy original, revelando el sello que imprime á sus obras el maestro Lecocq, fueron repetidos á instancia del público varios números, y la escena de campo del segundo acto, que pasó casi desapercibida en el estreno, entretuvo agradablemente. Maria Friggerio cantó bien y declamó perfectamente. Los otros artistas hicieron esfuerzos por agradar, y lo consiguieron.

El director de paseos y arbolados de este municipio dará en breve una interesante conferencia agricola en el paraninfo de la Universidad, previa la autorizacion del señor alcalde primero.

Contestando á la advertencia de la *Iberia* de que en el asunto de inteligencias entre constitucionales y centralistas, se debía hablar menos y hacer más, dice anoche el *Parlamento*:

«Conformes. A obrar. El interés de la patria, de la libertad y del rey, por cuya gloria nos interesamos, lo reclamamos. Cada cual ocupe el puesto que le señala su patriotismo.  
Ni una palabra más.»

El académico electo de la real de Medicina, D. Santiago de Olozaga, ha terminado su discurso de entrada, y en breve se efectuará su recepcion.

Continúa abierta la recluta de voluntarios para Cuba, y da muy buen resultado.

Hoy pasan de 300 los inscritos en los banderines de Madrid y Santander. Saldrán para Cuba en breve.

Nuestro celoso corresponsal en Paris nos remite las siguientes notas que le han sido facilitadas por el celebre modista Sra. Laferrriere, relativas á la revolucion del traje femenino:

Los sombreros son pequeños, hechos de blonda y adornados con cintas de raso negras y rosas. Una rosa se oculta bajo la blonda hacia la parte posterior del sombrero.

Los sombreros mas elegantes son todos de plumas. El fondo está hecho de plumas largas, y plumas cortas forman

el borde. De enmedio de este verdadero uido brota un ramillete de rosas, de seda ó de miosotis. Este sombrero lleva bridas de tul.

Las señoras llevan el pelo cortado de-recho hacia mitad de la frente. Pero varias innovadoras del gran mundo se pegan estos cabellos en dos ondas que parten de encima de la sien izquierda, mientras otras se los rizan en tirabuzon circular que se pega á la frente.

Los vestidos han dejado de ser ajustados. La última moda prescribe que la falda caiga en pliegues naturales, y que el cuerpo del vestido no afecte el ajuste tan estrechado que era de rigor el año pasado.

Las sobre-faldas son mas adornadas que nunca, con multitud de recogidos, no simétricos sobre todo.

Los guantes mas elegantes son mitones de seda que suben mas arriba que el codo y que se abrochan con un cordón que atraviesa 24 ojetes.

Las botas, mas altas de tacón que nunca, llevan ojetes y no botones.

Se ha dispuesto que los tribunales para los grados de los alumnos que han probado sus estudios libremente, sean los mismos que para los de la enseñanza oficial.

Se ha concedido el grado de médico mayor en permuta del de primera á los que lo son de Ultramar D. Bruno de Guevara y D. Ricardo Gonzalez y Arau.

Dice anoche el *Tiempo* que ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Toledo D. Adolfo Malats.

El tren-correo no llegó ayer á Oviado á la hora de costumbre, por interrupcion del puerto de Pajares, á causa de una nevada.

La dolencia que venia aquejando hace dias á un hijo del Sr. Alonso Martinez, se ha agravado algun tanto, razon por la cual no tendrá hoy lugar en su casa la anunciada reunion de los centralistas.

Cree el *Irurac-bat* de Bilbao que en aquella villa no se encontrarán dos docenas de hijos de la misma que voluntariamente administran sus intereses municipales desde 1.º de abril de 1877

Anoche no se hicieron operaciones en el bolsin.

## EDICION DE LA TARDE DE HOY 26 DE FEBRERO.

Esta tarde recibimos de la *Agencia Fabra* los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

Gibraltar, 25.

Una cañonera española ha encallado en esta bahía.

San Petersburgo, 25.

Carecen de fundamento los rumores de que el ejército ruso franquearía el Pruth el 28 de febrero.

De nuestro corresponsal en la expedicion regia recibimos hoy las siguientes cartas:

Cartagena, 23, á bordo de la fragata *Vitoria*.

S. M. el rey ha visitado las importantes fábricas de plomo y desplatacion de los diputados Sres. Pedreño y marqués de Villamejor.

El primero de dichos establecimientos está situado á siete kilómetros de Cartagena; ocupa una extension de 300 áreas, y está rodeado de una galería de humos que mide 1400 metros de longitud. Fune de esta fábrica diariamente de 140 á 150 barras de plomo y plata de cinco á seis arrobas cada una. En su elaboracion se ocupan 68 operarios, auxiliados por seis hornos de fundicion y dos máquinas de vapor de 15 y 10 caballos de fuerza respectivamente. Dicha fabricacion está dirigida por D. José Jesús, hijo del señor Pedreño.

Habiéndose fijado S. M. en la antigüedad de unas ánforas que adornaban el establecimiento, que cuentan tres mil años, el Sr. Pedreño ha tenido la honra de ofrecerlas á S. M. y que este las aceptara. Asimismo, considerando lo grato que es al monarca hacer bien á los pobres, dispuso se destinara á aquellos una suma de 10000 rs. que distribuirá el alcalde de Cartagena.

Terminada la visita, subió nuevamente la comitiva regia al tranvía y se dirigió á la villa de la Union, punto que hace pocos años contaba 40 ó 50 caseríos, y hoy, gracias á la industria minera, cobija muy cerca de 60000 almas. ¡He aquí los progresos del trabajo!

Tanto en la fábrica del Sr. Pedreño como en la Union, recibí D. Alfonso las mas inequívocas pruebas de entusiasmo afecto de la apiñada multitud allí congregada.

Regresó el tranvía al glásis de las puertas de San José, punto en donde la guarnicion de la plaza ha construido un soberbio arco figurando una fortaleza de la época y estilo del alcázar de Segovia y torreón de D. Juan II.

Así que se apeó S. M., dirigióse al puerto con objeto de visitar la grandiosa fábrica de desplatacion del marqués de Villamejor.

La llegada del rey fué saludada por la explosion de considerable número de barrenos y con grandes manifestaciones de júbilo. Al desembarcar puso los pies sobre un adorno de barras de plata, cuyo peso no bajaría de 1500 kilogramos y valen más de un millón de reales. El resto del piso está enlucado con 3000 ladrillos de zinc. Desde el desembarcadero hasta la puerta de la fábrica, una distancia de 150 metros, hay una anchura vial formada por dos altos pteiles de barras de plomo dulce, que á cada dos metros tienen una torrecilla de plomo argentífero. En cada torrecilla ondean tres galardetes, y el resto de los muros de la fábrica está profusamente engalanado de banderas y otros adornos. La puerta principal ostenta un arco de verde ramaje con la siguiente inscripcion: «Al rey protector de la Industria, los operarios de la desplatacion de San Ignacio.»

Ocioso es decir que el rey ha quedado muy complacido de la visita hecha á una de las industrias más productivas é importantes y á la fábrica que más cantidad de plomo produce.

Una verdadera lluvia de versos, santificando el trabajo, sirvió de alfombra al rey al regresar á bordo de la falúa; con objeto de ir á inaugurar los trabajos del muelle comercial ó de costa.

A las dos y media próximamente principió tan solemne acto, ante millares de personas, que de pie y valiéndose de todos los medios insignificables, se esforzaban para contemplar de cerca tan grandioso espectáculo. Para mayor comodidad, la junta de obras del puerto habia construido una esplanada de más de 2000 metros cuadrados y situado en el centro de la misma una elegante mesa para firmar sobre ella el acta.

Situado el rey en el centro del estrado el alcalde de la poblacion y presidente de la junta de obras pronunció un breve y elocuente discurso, cuyo espíritu trasmittió esta tarde por telegrafo, así como la contestacion de S. M. el rey.

Acto seguido bendijo el prelado el primer bloque de piedra artificial que ha de arrojar al agua; en el centro del mismo se colocó una caja de plomo conteniendo el acta, y despues usando S. M. una paleta tan preciosa como artística, puso una pequeña cantidad de cal hidráulica, con lo cual dió fin tan suntuosa ceremonia.

El aspecto del puerto en este instante era verdaderamente magestuoso é imponente, contribuyendo á dar mayor esplendor, centenares de lanchas en completo desorden y la pintoresca vista que presentaba la tripulacion de los buques anclados en el puerto, colocados sobre las vergas y vauprés de los mismos.

A las cuatro de la tarde ha visitado el rey la escuadra, quedando muy complacido de su estado de policía, pasando luego á instalarse en la *Vitoria*.

Escribo estas líneas favorecido por los resplandores de la luna. Por la mura de babor de la capitana, ó sea la *Vitoria*, que se halla fondeada á muy corta distancia de la boca de la dársena del arsenal, se distingue la fragata *Blanca*, situada en la medianía de la bahía, juntamente con la corbeta de vela *Ferrolana* y la goleta de hélice *Africa*, que desempeña el servicio de aviso de dicha escuadra. En el espalmador chico se presenta magestuosa la *Numancia*.

En la *Vitoria* acompañan á S. M. el ministro de Marina, capitán general del departamento, comandante general de la escuadra, generales Laserna y Echagüe, duque de Sexto, marqués de San Gregorio, conde de Sepúlveda, los ayudantes de S. M. del cuerpo general de la armada señores Yolí, Ferrandi y Aguirre, los del ministro de Marina señores Sanchez Toca y Torrontegui, y la plana mayor de la escuadra cuyo mayor general es el Sr. Montojo.

Esta noche á las doce saldrá la *Africa* para Alicante, conduciendo á los dependientes de la inspeccion general de los reales palacios. Al amanecer partirá la escuadra, según mis noticias, al mando de su almirante S. M. el rey, que ha lucido hoy por primera vez el uniforme de tal.

A las nueve de la noche ha salido de regreso un tren expres conduciendo al presidente del Consejo, á las autoridades superiores de esa, al Sr. Fuentes (secretario particular del Sr. Cánovas), y á los senadores y diputados que vinieron acompañando á S. M. — MENCHETA.

A bordo de la «*Vitoria*», 25.

A fin de no involucrar el itinerario marítimo con la reseña de los festejos que al rey tributan las capitales que en su expedicion visite, he resuelto escribir un *diario de navegación*, con todos sus incidentes, apuntando aparte lo que á tierra se refiera.

La noche última ha sido tranquila y despejada. A las cuatro y media se ha tocado diana. Almorzó la gente y se concluyó de meter los botes. A las seis y media se mandó babor y estribor de guardia. Con el práctico á bordo y máquina lista, empezé á levantar. Pocos momentos despues apareció el rey sobre cubierta con uniforme de diario.

Hallándose á pique el ancla de estribor, se preguntó á la *Numancia* y *Blanca* si estaban listas. Contestaron afirmativamente y se puso en movimiento la primera y poco despues la segunda.

A las siete y veinte nos dirigimos para fuera. Los castillos y el arsenal saludaron á la capitana con repetidas salvas en el instante de dar avance, y las tripulaciones de los buques surtos en bahía colocadas sobre las vergas y vauprés dieron las voces de ordenanza.

Al estar tanto avance con las podaderas, se dió toda fuerza, para incorporar-nos al resto de la escuadra, que nos esperaba en orden de batalla.

Lanchas de las obras del puerto y de Escobrerías, saludaron el paso de la fragata con vítores y músicas.

Una vez incorporados á las escuadra se hizo la señal de navegar, en primera formacion, línea de fila, orden natural, lo cual se ejecutó subitamente, parando la *Numancia* y *Blanca* para que ocupase su puesto la *Vitoria*.

El orden de marcha era la *Numancia* por la aleta de estribor y la *Blanca* por la de babor, siendo las distancias dos cables.

A las ocho y media se hizo la señal de cambiar el rumbo, sirviendo de eje el buque de la izquierda.

Andábamos al salir cinco millas y á las nueve, previa señal de navegar á toda fuerza, se alcanzó un andar de diez millas, llegando á once una hora despues. A las once desmora cabó Palos entre través y amura de babor, á unas cuatro millas de distancia. Como la *Blanca* no alcanzaba nuestro andar, se fué quedando por la popa barajando la costa.

La escuadra, por permitirlo el viento, dió los cuchillos. El cariz hermoso, cielo y horizontes con alguna cenjeria suelta, poca merejadilla del viento y alguna mar tendida del Norte, pero insuficiente para producir cabezadas sensibles.

A las once y quince minutos se oyó el tercer toca de misa y las dos brigadas de marinera y la tropa de babor formaron en la misma banda de la batería.

La tropa estaba formada de á cuatro frente á popa, con un guardia marina á la cabeza; luego seguía la gente agregada á la mayoría general de la escuadra y á continuacion las brigadas. Entre el cabrestante y la escotilla de la máquina estaba la oficialidad.

Así las cosas, se presentó S. M. el rey seguido de su Estado mayor y jefes superiores, siendo saludada su entrada en la batería con los acordes de la marcha real [D. Alfonso se situó junto á la rueda de combate, en donde se habia preparado un sillón regio. Durante la ceremonia, la música de la fragata ejecutó magistralmente escogidas piezas. Terminó la misa á las once y media, pasando acto continuo S. M. y la comitiva que le acompaña á almorzar.

Poco antes de las doce, subieron los oficiales y guardias marinas á la toldilla á tomar la meridiana para hallar la latitud y tener la situacion exacta. A esta hora se tocó á comer; la gente se colocó por ranchos en las baterías en mesas colgadas de babor á estribor entre cada dos cañones. Este acto ha sido presenciado por S. M. el rey, que ha ido casi todo el viaje sobre el puente y reducto conversando con los jefes y oficiales de á bordo.

A las dos y media entramos en la rada de Alicante, siendo saludado el estandarte que arbolamos en el tope mayor, con las salvas de ordenanza.

El puerto presenta un brillante golpe de vista; todos sus andenes, glorietas, calles adyacentes, balcones, ventanas, azoteas y tejados, están ocupados por un gentío inmenso.

Han llegado á bordo á saludar á su majestad el rey, el ministro de Ultramar, las autoridades de la provincia y comisiones diversas.

El rey se dispone á bajar; la falúa está atracada; la guardia formada en el alcázar y la música en el reducto, esperando la salida para tributar los honores de ordenanza.

La fragata *Numancia* fondea en este instante; la *Blanca* aun dista unas diez millas; la *Africa*, que sirve de aviso, debe haber llegado á la una de la tarde.

Cierro esta para seguir al rey y presentarle su entrada en Alicante.

Un deber de gratitud me obliga á consignar mi reconocimiento al digno comandante general de la escuadra, señor Durán y Lira, por las manifiestas pruebas de cariñoso afecto que del mismo estoy recibiendo constantemente. Igual distincion he merecido del ministro de Marina, jefes y oficiales de la fragata en que me cabe la honra de ir á bordo. A todos les doy las gracias públicamente por su esquisita galantería. — MENCHETA.

Se ha publicado el cuarto número de la *Vida madrileña*, revista ilustrada por nuestros principales artistas y escrita por literatos distinguidos.

Procedente de Lisboa ha llegado á Madrid la distinguida triple señorita doña Amalia Maldonado.

Volvemos á repetir que tan infundados son los rumores de la salida del señor Barzanallana del gabinete, como inexacta la especie de que uno de los altos funcionarios más allegados al ministro de Hacienda se oponga á la realizacion del pensamiento económico de dicho se-

ñor. La persona aludida, á quien se le atribuyen ciertos manejos en contra del Sr. Barzanallana, ha permanecido hasta aquí al lado de S. M. y del presidente del Consejo, y harto conocidas son su lealtad á toda prueba, su dignidad de carácter, para que nadie pueda dar crédito á las inectivas de que ha sido objeto.

Esta tarde ha estado á cumplimentar á S. A. R. el marqués de Novaliches.

Ha llegado á Ceuta y hechoso cargo del mando de aquella plaza el nuevo comandante militar Sr. Garcia Torres.

El Sr. Goyena, gobernador de Valladolid, se ha encargado de nuevo del mando de aquella provincia.

Esta mañana, en el tren de Cartagena ha llegado á Madrid el presidente del Consejo de ministros, acompañado de los señores gobernador y capitán general del distrito, del director de Contribuciones y de los Sres. Bravo y Cánovas (D. Emilio). Esperaban al señor presidente del Consejo en la estacion del Mediodía, los señores ministros de la Gobernacion y de la Guerra, el alcalde de esta capital, los Sres. Estéban Collantes y Anduayen, de la presidencia del Consejo; el secretario del gobierno civil señor Romero Leal, el jefe de orden público Sr. Macías y otras varias personas.

No es exacto, como se ha dicho, que el profesor del hospital General señor Benavides haya dicho que el actor señor Sánchez de Leon estaría dentro de breves dias en disposicion de abandonar su lecho.

Ha sido robada en Badajoz la iglesia de la Puebla de la Calzada, llevándose los ladrones un cáliz, un copon, un manto de una imagen, dos candeleros, una campanilla y unas hebillas de plata.

Cumplida la condena que le impuso el tribunal de imprenta, ha reaparecido el *Comercio español*.

Anoche salió de Madrid la embajada de Birmania por la línea del Norte en direccion á Francia.

El discurso notable pronunciado ayer en la academia Española por el Sr. Alarcón, va á ser objeto de fuertes impugnaciones en el fondo y en las opiniones del nuevo académico.

Dice el *Imparcial* que en algunos pueblos de la provincia se presentan cuatro candidatos para la diputacion provincial por el mismo distrito; y los cuatro creen que serán apoyados por los amigos del gobierno.

Dice el *Norte de Castilla* que no será extraño que uno de los prebendados más jóvenes de la metropolitana de Valladolid sea presentado para la silla de la Habana.

Dice la *Crónica de Ciudad-Real* que el asunto de la llegada á aquella poblacion del obispo prior de las órdenes y el establecimiento de la catedral se hallan sin adelantar un paso, por lo cual se dice que el obispo ha pensado retirarse una temporada al convento de frailes que existe en Ocaña.

Segun vemos en la *Concordia* de Vigo se ha perpetrado un crimen horroroso con una joven de 22 años á poca distancia de Puenteareas, habiendo ya presas 22 personas. Dice el colega que aterrar los detalles del hecho, pues no contenidos con asesinar á la pobre víctima, se ensañaron en su cuerpo de un modo tan brutal que ni aun puede referirse.

En el ateneo de Madrid explicarán durante la presente semana los señores siguientes: martes, de 8 á 9, Sr. John Shaw, lengua inglesa; de 9 á 10, D. Juan Vilanova, geología agricola; miércoles, de 9 á 10, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, los broncos de Osuna; viernes, de 8 á 9, Sr. John Shaw, lengua inglesa, y de 9 á 10, D. José Villamil y Castro, los toros de Galicia en la edad media.

Esta noche celebra sesion teorico-pública la academia de Jurisprudencia, haciendo uso de la palabra los Sres. Canido y Suarez Inclan.

De nuestros corresponsales hemos recibido esta tarde los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

Alicante, 25 (12 noche).

A las diez se embarcó S. M. el rey. A las doce zarpó la escuadra real para Valencia. S. M. sale muy satisfecho del entusiasmo y espontáneo recibimiento de que ha sido objeto en esta capital. — M.

Valencia, 26 (9 m.)

Un repique general de campanas anuncia en este momento que la escuadra real se halla á la vista de este puerto.

El ministro de Ultramar saldrá esta noche para Madrid.

Zaragoza, 26 (7.5 mañana). Han pasado sin novedad por esta estacion, con direccion á Barcelona y Zaragoza, los ministros de Estado

Fomento. El gobernador civil los ha cumplimentado en la estación.—R

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 26 DE FEBRERO

Hoy recibimos del Centro Telegrafico Español, entre otros, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Pajares, 26 (8:40 m.) Paso franco en el puerto. Lo atraviesan carruajes a pesar de la nieve de esos dias.

Hendaya, 26. Cede el temporal y salen las lanchas pescadoras de Fuenterrabia.

Perpignan, 25. Noticias de Bezarieux aseguran que hasta ahora solo han sido estraidos 25 cadáveres de las minas de Santa Bárbara de Graissessac.

Bruselas, 25. En el banquete dado ayer por S. M. el rey de los belgas, ocupó sitio preferente el representante de España.

Amiens, 25. Una explosión de gas grisou, ocurrida en las minas de Lievin, cerca de Arrás (Pas de Calais), ha ocasionado la muerte a varios obreros y herido a muchos.

Paris 25 (noche). El rey D. Francisco ha recibido el decreto que le nombra presidente de la comision española en la futura exposicion.

El nivel del Sena marca ahora, que con las onces, 4'60 metros Están sumergidas las esclusas y pasarelas de la Moreda.

Segun nuestras noticias, no es cierto lo que asegura un periódico de provincias, de que el ministro de Marina haya rebajado la cantidad asignada en el presupuesto para pagar mensualmente sus haberes a la mastranza del arsenal de Ferrol. Hasta ahora no se ha tomado tal medida, pero es muy probable que se vea en la precision de hacerlo, dada la imperiosa necesidad en que se encuentra de introducir economias en el próximo presupuesto.

Hablan los periódicos de oposicion de que todos o la mayoría de los moderados de la conciliacion que tienen cierta importancia, y en la actualidad forman parte del Congreso, están incluidos para obtener un puesto en la alta Cámara, tratando de deducir de aquí que el señor Cánovas se propone que predomine este elemento en el alto cuerpo colegislador. Repetimos nuevamente que cuanto se diga relativo al nombramiento de senadores, es imaginario o debido a maniobras de las oposiciones que intentan sembrar la desconfianza.

La Estafette, periódico de Paris, publica bajo el epigrafe de «Don Carlos en San Petersburgo», un notabilísimo artículo en que desmiente y pone en el ridículo lo que se merecen a los periódicos legitimistas que tienden nada menos que a probar que el emperador de todas las Rusias reconoce al pretendiente español como rey legítimo de las Españas. Segun sus informes verídicos de la Estafette, la acogida hecha en Rusia a don Carlos tuvo algo de burlesca, bajo corteses apariencias; recuerda la que se hace a un pordiosero distinguido a quien se trata de despedir haciendole reverencias.

El verdadero motivo del viaje del Pretendiente a Rusia fué el restablecimiento de la pension que antes se le pagaba de las arcas imperiales; pero a vueltas de toda especie de cumplimientos, el czar dijo a su antiguo cliente: «Marxphos, hermano querido, que bastante os ha dado ya.»

Alguna audiencia, una comida, una aceria, la visita a los monumentos y museos, y el billete de ida y vuelta en un coche-salon templado a espensas del tesoro imperial; hé ahí cuanto ha podido obtener el principe turista entre Moscu y San Petersburgo. En cuanto a honores reales, ni siquiera se pensó en semejante cosa, y para que no fuera posible equivocacion alguna, el czar dijo al encargado de negocios de España en su corte: «Ya sabe Vd. el afecto que profeso al rey Alfonso, su augusto soberano; sálfedelo Vd. de mi parte, y haga observar a su gobierno que la recepcion hecha a D. Carlos en este pais no ha salido de la esfera privada ni de los limites de la mas exquisita cortesía.»

«Como hubiera sido posible que no sucediese así?—continua diciendo la Estafette. Tansolo el doctor Pangloss pudo suponer que el principe Gortschakoff, creído grande de España por el hijo de Isabel II, y el conde de Adelberg, ministro de la casa imperial, hecho por el mismo monarca caballero del Toison de Oro, fueran a saludar a D. Carlos como rey legítimo de Leon y Castilla de orden de un soberano ilustrado que ha dado libertad a los siervos, y que, como descendiendo de Catalina II, es partidario de la ley sálica.»

Es preciso, en fin, una gran obcecacion para admitir que el emperador, que inmediatamente despues del advenimiento del rey Alfonso al trono se apresuró a enviarle el gran cordon de San Andrés, le hiciera ahora la injuria de recibir como hermano a su adversario.

Noticias que recibimos de Alicante nos dan cuenta del brillante recibimiento que ha sido objeto en aquella poblacion el ministro de Ultramar, Sr. Martin de Herrera. Apenas instalado con los Sres. Luguina y Luceño, que le acompañan, estuvieron a saludarle el señor obispo de Orihuea y todos los jefes y oficiales de la guarnicion, el director de la escuela de artes y oficios, el

acion provincial y ayuntamiento. A su llegada le esperaban en la estacion los gobernadores civil y militar, Sres. Orduña y brigadier Molto, y varias personas importantes de Alicante, entre ellas los Sres. Santonja, marqués de Rocamora y varios senadores y diputados de la provincia.

Por la noche fué obsequiado con una brillante serenata por la banda militar.

Llama justamente la atencion estos dias el rico surtido de alhajas de mejorable gusto que ha espuesto al público en su establecimiento de joyeria, Puerta del Sol, 6, el Sr. D. Federico Penálver, el que, segun nuestras noticias, puesto de acuerdo con los principales fabricantes extranjeros, se propone seguir presentando completos surtidos de modelos, tanto en joyeria de capricho y pedreria como en plateria.

Sigue el Dr. Tejada y España con su academia preparatoria para reválidas en medicina y admitiendo gratis en ella a los alumnos que no puedan pagar los honorarios, por mas que estos sean módicos, y desde 1.º de marzo se esplicarán las asignaturas del segundo y tercer grupo por algunos de los redactores del Genio, aunque bajo la direccion de dicho señor.

En la última sesion científica celebrada por los escolares médicos, leyó el señor Alcon y Romeo una brillante Memoria sobre la electricidad en medicina. Hicieron uso de la palabra los Sres. Ayuso, Diaz y Perez. La tienen pedida para la próxima sesion los Sres. Tolosa, Lopez, Argenta y Boderó.

Un periódico de oposicion intenta demostrar que la eleccion de la mesa del Congreso tiene preocupado al presidente del Consejo. El Sr. Cánovas no tiene por qué preocuparse, pues harto conocido es de todos el candidato del gobierno, cuyas relevantes dotes nadie puede poner en duda, segun lo ha demostrado en la pasada legislatura.

Esta mañana han salido de esta corte por la linea de Andalucía los duques de la Torre, el de Fernan-Núñez, el baron de Bonifayó y D. Venancio Gonzalez.

Se han concedido las siguientes cruces de Beneficencia de 1.ª clase:

Con opcion a pension al piloto don José Rubio Garcia, por los servicios que prestó en la noche del 10 de enero de 1876 en Vigo en un incendio.

Al teniente de infanteria capitán graduado D. Casto de Campo, ayudante del general Ogoros, con motivo de la explosion de dos carros cargados de cartuchos Remington en Logroño en 6 de marzo de 1876.

A D. Manuel de La Paliza por servicios prestados en la villa de Trigueros durante el cólera.

Al guarda-aguja del ferro-carril de Puerto Príncipe D. Tomás Bassunto, por los servicios prestados el 2 de mayo de 1875 salvando la vida a siete individuos que componian la guarnicion de la torre número 27 1/2 de aquella jurisdiccion.

Al sargento segundo de la primera guerrilla volante de Puerto-Príncipe, Antonio Acosta, por salvar la vida a un soldado que cayó al rio Jobalito, sacando la columna en que marchaba de la aflicta situacion en que hacia dias se encontraba a causa del gran temporal y estancamiento de las aguas, so le ha concedido la cruz de segunda clase.

Esta mañana ha paseado S. A. R. la princesa de Asturias por la Casa de Campo en carruaje, acompañada de la bella hija del señor conde del Pilar, y esta tarde ha salido a caballo en union de la señora marquesa de Nájera y del primer caballero de S. M. señor conde del Pilar.

Hoy han sido firmadas las reales órdenes nombrando a los tenientes de alcalde de Madrid. Estos son los mismos cuya eleccion habiamos anunciado, quedando hecha la combinacion en la forma siguiente:

- Audiencia.—D. Basilio Chavarri. Buenavista.—D. Vicente Baura. Centro.—D. Mariano Soriano Fuertes. Congreso.—D. Celestino de Ansoarena. Hospicio.—Conde de Peña-Ramiro. Hospital.—Baron del Castilla de Chirrel. Latina.—D. Luis de Santa A. Palacio.—D. Antonio Mendo Figueroa. Inclusa.—D. Enrique Salamanca. Universidad.—D. José Teresa Garcia.

La diputacion provincial de Madrid, a propuesta de la comision provincial, ha acordado que anualmente y en un volumen se publiquen todas las Memorias administrativas y facultativas referentes a los establecimientos de Beneficencia y a los demás servicios provinciales. Las relativas a los primeros irán acompañadas con el informe del consejo de Higiene y Sanidad de la provincia, compuesto de los profesores que han ejercido este cargo en los hospitales por más de cuarenta años.

Despues de muchos años de hallarse en proyecto la unificacion de los escalafones del cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial, la diputacion actual ha llegado a acordarla sobre bases tan equitativas que han merecido aprobacion unánime. El dictamen emitido en este expediente se publicará íntegro, por acuerdo de la corporacion, la cual ha dado un voto de gracias a su autor el señor marqués de Retortillo.

Ha sido nombrado enfermero mayor del hospital General de Madrid D. Carlos Arias, cesante de igual destino.

La diputacion de Madrid ha nombrado festerio de la corporacion al profesor de música D. Nicolás Gonzalez Martinez, que desempeñará este cargo como honorífico y gratuitamente, sin gravamen para los fondos provinciales.

Ampliando las noticias que sobre el incendio del convento de Santiaguistas de Ucles (Cuenca) hemos dado, podemos añadir que felizmente no ha habido desgracias personales: solo ha sufrido una ligera quemadura en un brazo uno de los catedráticos del colegio establecido en aquel edificio, y el voraz incendio, que en los primeros momentos amenazaba consumir todo el edificio, ha quedado reducido al desplome de una de las torres, en que cayó la chispa eléctrica y la rotura por la caída de las campanas, de tres ó cuatro pisos. Hasta el momento en que escribía nuestro corresponsal, no podían apreciarse los desperfectos interiores, por ser imposible acercarse a consecuencia de los chorros de plomo derretido que caian de la techumbre.

El periódico la Correspondencia de la Juventud está publicando interesantes artículos filosófico-morales, analizando los preceptos del decálogo. Tenemos entendido, que bajo la direccion del mismo periódico escrito por jóvenes suscritores, se está organizando un ateneo con el título de «Ateneo de la Juventud».

Ha sido nombrado, por real orden, constructor de carruajes de S. M. el rey en Sevilla, el notable industrial D. Carlos Huete, que ya anteriormente servia con igual título la casa de la reina madre doña Isabel II.

No parece cierto, al menos por ahora, que vaya a ser nombrado oficial primero del ministerio de Marina el capitán de fragata D. Pascual Corvera y Topete.

Nuestro particular amigo el inspector de la fabrica nacional del Sello D. José Cano Marin, se encuentra muy aliviado de la grave afeccion a la garganta que venia padeciendo. Lo celebramos.

La villa de Humera, distante seis kilómetros de Madrid, ha pedido al ministro de la Gobernacion ser agregada al término de la capital, con arreglo a la ley de 16 de diciembre último.

Los amigos del gobierno creen asegurada la eleccion de los Sres. Pascual de Lina y Martin Murga en el distrito de la Latina.

El señor ministro de la Guerra trabaja sin descanso con objeto de introducir las economias posibles en el presupuesto de su departamento.

Ha salido para el Norte a encargarse del mando de la division que lo ha sido confiado, el general Sr. Ruiz Salaverria.

Bajo la presidencia del director general de Sanidad Sr. Campoamor, ha inaugurado esta tarde a las tres sus sesiones la sociedad española de Hidrologia médica en el local de la academia Médico-Quirúrgica matritense, situada en el callejon de Preciados.

El secretario de dicha sociedad ha dado lectura del resumen de los trabajos que han precedido a la constitucion de aquella, leyendo luego el presidente, doctor Salgado, un importante discurso inaugural.

Dice el Cronista: «Parece que es muy grande la cantidad que se ha presupuestado por el ministerio de la Gobernacion para traslacion a Cádiz de los deportados de Ceuta.» Ni grande ni pequeña. Se hará uso del crédito que concede el art. 6.º de la ley de 10 de enero levantando la suspension de garantias, con destino a dicho servicio.

Con el presidente del Consejo de ministros han llegado hoy a Madrid el copitan general, gobernador civil, director de Obras públicas y demás autoridades superiores que han acompañado a S. M. hasta Cartagena.

A las seis y media de esta mañana, en la via de viajeros de la casilla núm. 2, ha sido arrollado por la máquina número 76, un joven llamado Federico Tapin, quedando muerto en el acto y totalmente destruido. El maquinista, José Canal y el fogonero M. Sanchez, fueron conducidos a disposicion del juzgado de primera instancia del Hospital.

La empresa del teatro Real ha suspendido la funcion que tenia anunciada para hoy lunes, con objeto de que todos los turnos puedan ver seguidamente La Estrella del Norte, que tan gran éxito ha obtenido correspondiendo al impar.

El Sr. Malats es el secretario del gobierno civil de Toledo, saldrá esta noche para su destino.

Se han publicado en edicion especial los escalafones de los funcionarios activos y cesantes del ministerio de Hacienda.

Esta noche asistirá S. A. R. la princesa de Asturias al teatro Español.

El conde de Heredia-Spinola ha vuelto a encargarse del gobierno civil de esta provincia.

El Sr. Sagasta se halla casi totalmente restablecido de su enfermedad.

En la sesion del sábado fué presentado a la sociedad Económica matritense de amigos del pais, el Sr. D. Estanislao de Guzman y Prats, jefe de la seccion de reemplazos del ministerio de la Gobernacion.

El gobierno marroquí espontáneamente

ha decidido enviar una embajada a saludar a S. M. en nombre del sultan, a es que llega a Ceuta. Si no toca en este punto el rey, la embajada tiene orden de trasladarse a Cádiz ó Algeciras para cumplir la mision que le ha sido confiada.

El empleado que ha sido del ministerio de Estado, Sr. Ruiz Fernandez, ha llegado a Madrid para ultimar algunos asuntos relativos a las elecciones provinciales de Sevilla.

Mañana se verificará en el teatro Español la 32 representación del aplaudido drama de D. José Echegaray O locura ó santidad, y el jueves próximo tendrá lugar el beneficio del primer actor D. Miguel Cepillo, con la primera representación del drama nuevo en tres actos y en verso, original de dos aplaudidos autores titulado Luchas heróicas.

La empresa del teatro Eslava ha contratado per un limitado número de funciones a Millo Filomena, la bella italiana, reina del velocipedo. Mañana martes tendrá lugar el debut de dicha artista, ejecutando difíciles y arriesgados trabajos en velocipedo, cuyos ejercicios han sido admirados y aplaudidos con entusiasmo en los teatros extranjeros y en los principales de las provincias de España.

—Parece que se va a formar una brillante compañía de ópera, de la que formarán parte distinguidísimos artistas del teatro Real, y que actuará durante los meses de mayo y junio en los teatros de Málaga y Granada.

—Los aplaudidos niños Bueno han obtenido anoche en el salon Estava un verdadero triunfo en el desempeño de La casa de campo.

Esta madrugada ha salido de Algeciras para Puerto de Tierra el cañonero Somorrostro, con objeto de hacerse en él las reparaciones necesarias.

A las cuatro y media de esta madrugada ha continuado de Alicante para Valencia la fragata Blanca.

El ayuntamiento, en su sesion de hoy, ha aceptado la proposicion del Sr. Ducacsal, sobre arrendamiento de los jardines del Retiro.

Los ministeriales hacian notar esta tarde que a pesar de haber dicho repetidas veces las oposiciones que en Madrid no habria lucha en todos los distritos, excepto el de Palabio, se presentan candidatos de oposicion.

No se confirma la noticia que da hoy un periódico relativa a la destitucion del gobernador de Albacete, Sr. Veigara.

A última hora recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

San Petersburgo, 26. El periódico alemán que se publica en San Petersburgo dice que el gobierno ruso recibió el 24 del presente febrero contestaciones tan satisfactorias, que la solution de la cuestion de Oriente parece probable sin una complicacion militar.

Viena, 26. Un despacho de Berlin asegura que el principe Milano de Servia presentará a la skuptchina una proposicion de confianza.

Londres, 26. Dice el Times de hoy que han sido presas muchas personas por conspiracion contra el gobierno.

A la hora de cerrar esta edicion, se han recibido los siguientes TELEGRAMAS:

Valencia, 26, (2:15 t.) S. M. ha desembarcado en el puerto del Grao.

Lainmensa muchedumbre que ocupaba los muelles le ha aclamado y vitoreado sin cesar desde antes de saltar a tierra.

En este momento se dirige a la estacion del ferro-carril para trasladarse a esta capital.

Valencia, 26 (2:20 tarde). En este momento llega S. M. y se dirige en coche por las principales calles de la poblacion, que están lujosamente engalanadas con arcos de triunfo, a la catedral, donde se cantará un solemne «Te Deum».

El recibimiento ha sido magnifico, resonando sin cesar en todo el trayecto recorrido por S. M., los más calurosos vitores y aclamaciones.

Lérida, 26 (2:25 tarde). Los ministros de Estado y Fomento acaban de llegar a esta ciudad sin novedad.

CAUSA DEL COCHERO DE CHAMBERL

(Continuacion)

Los mismos médicos forenses manifestaron al juzgado, que al reconocer a Pelayo Moló y a Antonio Aguilar, para evacuar el interrogatorio que se les interesaba, habian observado que el primero tenia sobre la cara palmar de ambas manos y en el punto correspondiente a la articulacion del metacarpo de la primera falange del dedo medio, la formacion de una ampolla, ó mas bien callo, reciente, producido indudablemente por haberse dedicado a un trabajo manual como cavar u otro semejante a que no debia estar habituado; y que se notaba tambien en Antonio Aguilar, con la diferencia de que este tenia dos en la mano izquierda producidas en su opinion por la misma causa.

Por disposicion del juzgado, el alguacil D. Feliciano Zoffo, asistido del actuario, ocupó las ropas que vestian Moló y Aguilar, para que se reconocieran

por los farmacéuticos D. Gregorio Jimenez Sahagun y D. José Reinos, así como por los sastres D. José Fernandez Lopez y D. Toribio de la Cruz. Los primeros manifestaron que no dudaban en afirmar que las manchas que tenian el pañuelo blanco y corbatas recogidos por el inspector y que llevaba puesto Pelayo Moló eran de sangre; que el pantalón de patoncan gris del mismo procesado, presentaba grandes manchas de igual clase, continuadas especialmente desde las rodillas para abajo en la parte delantera, como si fueran plastones, de más estension en el pernil derecho que en el izquierdo, cual si el que llevaba dicha prenda se hubiese puesto de rodillas donde habia mucha sangre; que en la parte de atrás del pantalón se veian manchas de sangre por impresion, como si se hubiese limpiado las manos; que el paletó de ratina del Pelayo tenia asimismo grandes manchas de sangre en ambas mangas, singularmente en las vueltas de las mismas, ó puños, en el cuello, solapas y delanteros del pecho del mismo paletó, y varias manchas ó gotas ó chorro de dicho liquido en la espalda y en los delanteros de las faldas. En el pantalón que vestia Antonio Aguilar notaron los farmacéuticos varias manchas de sangre y en el cuello y solapa de la chaqueta, igualmente que en las mangas, espalda y delanteros; donde advertian salpicada a chorro aquella, con la circunstancia de que en la manga derecha era donde tenian más estension las manchas: habiéndose ratificado los peritos en plenario sin variacion alguna.

Los sastres advirtieron, como tambien habian notado los farmacéuticos, que la camisa de Pelayo Moló tenia cortadas las mangas por su parte inferior, la de la derecha rasgada y la de la izquierda corta, así como los forros de las mangas del paletó, al parecer con navaja; y comisionado el alguacil Zoffo para que, constituyéndose en el encierro del procesado, que estaba en comunicacion en la cárcel, ocupase los restos de ambas prendas, nada encontró; por lo que el juzgado, estimando que se habia quebrantado la comunicacion, mandó proceder en ramo separado contra quien hubiere lugar.

Los guantes que fueron ocupados por el inspector con la ropa de Antonio Aguilar, eran de eastor; en el de la derecha se advertian muchos agujeros en la parte que corresponde a la palma de la mano y dedos, como si estuvieran comidos y desgastada la tela por el roce, y un gran agujero en el palmar de la mano, y en el de la izquierda se veian los agujeros en el dedo pulgar índice, hechos al parecer de igual manera. Los médicos forenses, y especialmente los maestros sastres, emitieron juicio confirmando la reseña de que se ha hecho mérito, y que por diligencia de inspeccion autorizó el escribano en el sentido de que los agujeros era indudable que se habian producido con el roce de un cuerpo duro y grueso, como si se hubiera trabajado con una herramienta de mano, correas ó otra cosa áspera.

Verificada la autopsia del cadáver de Antonio Garcia Perez, con asistencia del alguacil y actuario, los citados médicos forenses, Sres. Carnidero y Lopez Bustamante, emitieron informe manifestando que el difunto representaba ser de 30 años de edad y bien conformado, que sus ropas, así como su cabeza, cuello, parte superior del pecho y manos, estaban manchadas de sangre, fresca aun, y fluyendo este liquido de 14 heridas que tenia en la cabeza, ocho de las cuales seccionaban rectamente el cráneo, penetrando en la masa encefálica, y saliendo porcion de esta por algunas. Eran todas incisivas, completamente lineales y de 8 a 12 centímetros de estension, situadas once en el pequeño espacio de la region occipital (parte posterior de la cabeza) y en varias direcciones; cinco de estas penetraban en el cráneo; otra en la eminencia frontal derecha de 10 centímetros, en direccion oblicua, que tambien fracturaba el cráneo; otra que, partiendo del ángulo esterno de la órbita derecha, se estendia hasta el lóbulo de la oreja y profundizaba hasta la masa encefálica, cortando rectamente el hueso pómulo, parte del frontal y temporal derecho, en disposicion de que el ojo estaba casi fuera de la órbita; otra que seccionaba la oreja izquierda por su mitad y se estendia hasta por debajo de la rama izquierda de la mandíbula, seccionando el hueso temporal y todos los músculos y vasos de esta region, incluidas la carótida y yuglar.

Tenia además una pequeña de un centímetro que solo interesaba la piel en la parte superior y lateral izquierda del cuello, tambien incisa y varios rasguños a los dos lados del cuello en su parte media, que parecian haber sido hechos con las uñas, marcándose en algunos las impresiones nucleares. En las manos presentaba varias erosiones, todas leves y que solo interesaban la superficie de la piel. En el resto de su hábito exterior no se observó ninguna otra lesion. El estómago contenia una pequeña cantidad de alimentos, cuya digestion no habia comenzado aún, peribiendo en esa pequeña masa alimenticia, porciones mínimas de carne y un olor vinoso característico. Las demás vísceras sin lesion alguna, notándose la carencia de sangre en los vasos. De esta relacion dedujeron los médicos forenses las siguientes conclusiones: 1.º Que la muerte de Antonio Garcia Perez habia sido violenta a consecuencia de las heridas de la cabeza. 2.º Que tres de estas eran mortales de necesidad, cinco mortales en la mayoría de casos ut plurimum y seis graves. 3.º Que las heridas del cuello y mano eran leves. 4.º Que todas las heridas de la cabeza fueron causadas con instrumento cortante de mucho filo y de

gran fuerza de impulsión, como una cuchilla de peso ó una hacha. 5.ª Que la muerte debió ser inmediata é instantánea á la herida del lado izquierdo por la grande hemorragia que debió sobrevenir. 6.ª Que los arañazos del cuello y las indicadas erosiones revelaban que se intentó estrangularle á su tiempo, y que debió haber la lucha consiguiente al tratar de defenderse con las manos.

Dirigido desde luego el procedimiento contra Pelayo Molló y Antonio Aguilar, y decretada su prisión incommunicada, el juzgado les recibió indagatoria, que han ampliado diferentes veces á medida que lo exigió el curso de las investigaciones.

Pelayo Molló manifestó que hacia dos años había venido á esta corte, despues de concluida la guerra en que había tomado parte como teniente en las filas carlistas, por cuyo carácter había venido cobrando paga hasta unos cuatro meses antes; que se la suspendieron porque creía que le habían dado de baja; que se fué á vivir con él y su padre Antonio Aguilar, mas como á éste le despidiera su padre y él no se llevase bien con su madrastra, acordaron poner juntos una barbería, alquilando con el dinero que tenía de sus ahorros la tienda núm. 2 de la calle de Feijóo el 15 de noviembre, á la que llevaron los muebles y trastos de cocina que el juzgado había visto, y haciéndose el arrendamiento á su nombre, obligado por Aguilar, que no tenía cédula, pero con la promesa de reintegrarse de los gastos con lo que ganasen; que el día 29, al pasar por la calle de la Magdalena ó una travesía próxima tomó el coche de punto que figura en el procedimiento y se dirigió á la tienda en busca de Aguilar, porque este le había prometido presentarle para que le admitiesen como escribiente en una oficina del barrio de Salamanca; que al llegar dejó el coche á la puerta y entró en la tienda, donde se hallaba su compañero que tomaba pan, vino y salchichón; que el deponente hizo entrar al cocho para pagarle, oponiéndose Antonio porque quería que les llevase al referido barrio, á lo que le dijo que no estaban para gastar en coches, pues le pedía cuatro pesetas y no debían dar, él mas que dos, puesto que no había pasado una hora; que entonces Aguilar invitó al cocho á que se sentase á cchar un trago, como en efecto lo hizo, tomando ambos de lo que había en la mesa; y mientras, Aguilar se levantó, entró en la cocina y saliendo con una cuchilla en la mano le dió con ella un golpe al cocho en la cabeza que le derribó al suelo, se arrojó sobre él, dándole golpes, y levantándose el cocho, se inerpuso el declarante, llenándose de sangre; pero viendo que Aguilar seguía dándole golpes, se salió á la calle, montó en el coche para ir á casa del alcalde, y temiendo que le echaran la culpa de lo ocurrido, salió huyendo de aquel, y á poco trecho le detuvieron unos paisanos y el guarda del paseo, y despues los de orden público y uno del ayuntamiento; que no conocía al cocho; que éste no provocó el lance, limitándose á exigir las cuatro pesetas, y aun cuando se incomodó, Antonio le calmó, invitándole en la espresada forma y añadiendo que todo se arreglaría, les llevaría al barrio de Salamanca y allí le pagaría él. Dijo: que la cuchilla no la había visto ni sabía de ella hasta el momento de herir Antonio; que con la tienda habían alquilado el cobertizo, cambiando la puerta pequeña que tenía por otra grande que compraron á un carpintero de la calle de las Minas, sin haberla pagado; que ignoraba el objeto que llevase Antonio al tomar el cobertizo, si bien por encargo de aquel, dijo al dueño, para que le permitiese el cambio de puerta, que la necesitaban mayor con objeto de encorralar algún carro ó carruaje; que dos ó tres días antes habían estado en el cobertizo, pero sin entrar por estar cerrada la puerta, y como no había estado nunca dentro, ignoraba que allí se hubiese hecho alguna escavación; reconoció como de su puño y letra las firmas y rúbricas del duplicado del contrato de arrendamiento de la tienda y cobertizo; espresó que la cuchilla, ocupada le parecía la misma que usó Antonio en el referido acto, añadiendo que la navaja era de aquel y la tenía sobre la mesa cuando entraron, sirviéndole para partir el salchichón, confesando que al montar en el coche, estaba puesto el látigo en el fustero, y que si le tocó por eso se mancharía de sangre, asimismo que si bien no había tenido propósito de adquirir ningún carruaje, le propuso Aguilar que hicieran un documento por el que apareciese que otro sujeto le vendía una berlina y un caballo para presentarse con él en una casa, donde, con esa garantía, les dieran dinero; y por esto el documento ocupado, que se halla sin firma, lo extendió primero en presencia de Antonio; pero no habiéndole parecido bien á éste, se redactó el segundo, que firmó con el nombre de Santiago Ruiz, ignorando quién sea el sujeto de este nombre, estando escrito ambos de su letra y redactados por él y Aguilar.

Indagado este á seguida, refirió que medio año antes y en ocasión de pasar las revistas como oficial procedente de las filas carlistas, hizo conocimiento con Pelayo, á quien trató visitándole en su casa; que el arriendo de la tienda se hizo de acuerdo de ambos y con el propósito de establecer una barbería por su cuenta, pero sin que hubiera manifestado esta intención á su compañero; que este no había dormido en la tienda y si algunas noches el declarante, y á ella habían llevado los muebles y cacharros, así como las ropas de vestir, que el juzgado recogió, y además el declarante dos sacos de serrín en polvo para acostarse; que el día 29 llegó á la tienda Pelayo en

un coche, y entrando el cocho, empezaron á disputar y reñir, porque pedía tres ó cuatro pesetas, y no queriendo pagar tanto Pelayo, se acaloraron, sacó el cocho una navajita y acometió con ella á su compañero, por lo cual, interponiéndose el declarante y queriendo quitarle el arma, le cortó la mano que llevaba vendada; que agarrándose el cocho y Pelayo, cayeron luchando, y queriendo separarlos, le dieron otro golpe en la misma mano, no sabe con qué; que entonces, viéndose lleno de sangre, salió á la calle en busca del alcalde de barrio para darle parte, y en casa de aquel se lavó, siendo aprehendido al salir; que no conocía al cocho; que Pelayo acostumbraba á ir en coche á la tienda, é ignoraba el objeto con que aquel día hubiese ido Pelayo, porque no tenían proyectado ir á ninguna parte; que en el cobertizo que tenían alquilado con Pelayo dijo que quería poner uno ó dos carruajes, razón por la que el deponente fué una ó dos veces á la carpintería donde se encargó: que la llave del cobertizo la conservaba el declarante al ser detenido, habiendo estado en aquel dos días antes del suceso para ver si se cerraba bien la puerta; que respecto de la escavación ú hoyo que había en el cobertizo, solo podía manifestar que oyó á Pelayo que pensaba hacer allí un baño, ignorando lo que se le preguntaba; que llevaba vendada la cabeza sin duda por algún rasguño que le hicieron cuando intentó quitar la navaja al cocho; añadió que la cuchilla la había comprado Pelayo, que estaba en la cocina, y la vió cuando reñían, aunque siu poder decir en manos de quién: que la navaja no era suya ni de su compañero, pero sí la misma con que el cocho le acometió: negó lo relativo á la redacción y extensión de los documentos de venta de berlina y caballo, como también haber herido á Antonio.

Ampliando su indagatoria Molló, dijo que no había faltado á dormir á su casa hasta que alquilaron la tienda: que manifestó á su padre que el motivo de no ir á su casa era por estar colocado de ayuda de cámara, pues no quería decirle el verdadero motivo, consistente en estar ocupado con Antonio en la realización de su proyecto de barbería, porque se lo hubiera quitado de la cabeza, diciendo que aquel quería que lo mantuviese y le pusiera todo; indicó dónde habían comprado los muebles; que los sacos los habían adquirido en el rastro juntos, lo mismo que el serrín, este con el objeto de impedir el barro, y para que al mismo tiempo sirviese de cama á Antonio; negó haber comprado la cuchilla, insistió en sus manifestaciones sobre el particular, explicando que solo otro día, y por estar lloviendo, fué en otro coche y con otro cocho; aseguró que la tarde antes del suceso de que se trata, había conversado con Antonio ir en coche con el objeto manifestado; que por esto tomó el paso el primer coche que encontró; que si su padre recogió á Aguilar, fué con motivo de su situación, porque no tenía que comer; repitió que la navaja era de Antonio, á quien siempre se la veía usar, confesó que mientras la conversación con el cocho estuvo cerrada la puerta de la tienda, ignorando quién la cerró, ó si se cerró por sí sola; que la redacción de los documentos tuvo lugar dos ó tres días antes en la tienda, escribiendo el declarante al dorso las palabras que en uno de ellos se leen y por las que Antonio le reprendió, diciéndole que para qué hacía aquello, que los dos servían y pensaban utilizarlos, destinando el dinero que por ellos los dieran para el planteamiento de la barbería; que la llave del cobertizo estuvo desde que se hizo la puerta, colgada en el picaporte del dormitorio de Aguilar; que al pedir al dueño de la casa el permiso para cambiar la puerta, le dijo, por encargo de Antonio, que tendrían un carruaje y si quería comprar algunos desperdicios de coche; confesó que en la prevención había rasgado uno de los forros del gabán con una hoja de lata, tirando esta para que no se creyese otra cosa; que la navaja no se usó durante el suceso; que este se realizó como tenía manifestado, añadiendo que Antonio dió con la cuchilla al cocho, poniéndose detrás, cuando este estaba sentado y comiendo al lado del deponente, y que delante del cocho no se escribió ni extendió documento alguno referente á coches.

Ampliada así mismo la indagatoria á Antonio Aguilar, reconoció que el padre de Pelayo le tuvo un mes en su casa manteniéndole, porque se había quedado sin paga; que se salió para tomar una tienda y establecerse como barbero; que la buscó Pelayo, á quien no reveló su propósito de plantear dicho establecimiento; que para este solo contaba con unos cuarenta duros que dijo le adeudaban como reenganchado en el regimiento de Mallorca; que ocuparon unos días en la compra de los muebles, indicándole Pelayo que había de comprar el zapa-pieo y la azada para abrir un hoyo en el cobertizo, matar cal ó batiría, y dar á aquel de llana, modificación que introdujo en sus explicaciones; como también la de que la cuchilla la había visto un día ó dos antes del suceso, pero ignorando quién la adquirió y llevó á la casa; confesó de nuevo tener conocimiento de que el propósito de Pelayo, al poner la puerta del cobertizo era encerrar y tener seguros uno ó dos coches que hacía dicho iba á comprar; negó de nuevo lo de la colocación de Pelayo como ayuda de cámara, todo lo relativo á la extensión de los documentos mencionados, y retractándose en la relación de lo ocurrido en la mañana del 29, explicó que en efecto estaba comiendo pan y un poco de salchichón, teniendo en la mano derecha un vaso con vino; que, dirigiéndose á los dos, les encargó no

armasen ruido porque pedían tener malas consecuencias; que irían al inspector y resolvería lo que se había de pagar, fuera mucho ó poco; que entonces el cocho se abalanzó al declarante con la navaja que sacó del bolsillo y le hirió en la mano, y Pelayo se agarró al cocho por detrás y le retiró, cayendo al suelo; se volvió á levantar el cocho, acometió de nuevo al dicente, le produjo otras heridas en la mano, y estando los tres en el suelo agarrados, se sintió el deponente herido en la frente, y que le corría sangre por la cara, y se salió á la calle preguntando por la casa del alcalde, indicando que durante la lucha y sin saber de quién recibió en la mano la herida que tenía en el pulpejo; insistió en no haber tenido navaja ni necesidad de ella, puesto que el salchichón lo había comprado partido en rodajas Pelayo, y una de ellas la había arrancado y se la estaba comiendo; negó haber invitado al cocho á comer y sentarse; pero retractándose acerca de la ida en coche de Pelayo, reconoció que aunque sin convenio, aquel le dijo que al día siguiente le iría á buscar en el coche sin espresarle el objeto y le contestó que si podía le acompañaría: atribuyó la sangre que se había advertido en sus ropas á las heridas que recibió, y preguntado de nuevo por la que tenía á corro en la espalda, cuello, etc., dijo que sería de la del cocho, cuando estaban los tres enredados en tierra, añadiendo que no vió sangre en el cocho; y que la que este podía tener sería de la que tuviese el declarante, supuesto que ni le hirió, ni le vió herir, y el solo golpe de cuchilla fué el que recibió el declarante.

En otra ampliación Antonio Aguilar convino con Pelayo en que la llave del cobertizo solía estar donde este dijo, explicó que las puertas de la tienda no estaban ni cerradas ni abiertas durante la cuestión; sino entornadas ó separadas como un palmo, según la dejó el cocho para ver el caballo; que las ampollas que tenía en la cara palmar de ambas manos procedían de haber cavado, sin tener cosumbre, en el patio de la casa del padre de Pelayo, el día antes de ir los albañiles para hacer una cocina; que al ir á la carpintería á ver si estaba la puerta, solo espresó lo que le había encargado su compañero.

Por último, este manifestó deseos de ampliar su indagatoria para indicar, como indicó, que el día 16 ó 17 de noviembre vió que su papá escavaba en el patio para hacer algunas plantaciones, manifestándole que extrañaba mucho que viéndole Aguilar no le ayudase, cuando lo estaba manteniendo, por lo que luego que la familia se marchó á misa, el deponente cogió el pico, y por la falta de costumbre se le hicieron las ampollas que notaron los facultativos; y que el día 27 del mismo mes Aguilar le dijo que había trabajado, sin decirle en qué, y que como lo había hecho con guantes, no se le habían encantado tanto las manos, añadiendo que iba á ver á su hermano por si sabía de alguno de su pueblo que le diera dinero para comprar algunas cosas de que se enteraría cuando las usase.

Era de todo punto preciso acudir al medio que la ley reconoce para obtener el acuerdo entre los procesados discordes. Por esto el juzgado acordó el careo minuciosamente celebrado acerca de los 19 estremos en que resultaban en divergencia Molló y Aguilar sin que diera resultado alguno, porque ambos insistieron en sus manifestaciones reconociendo no obstante Aguilar que había tenido una navaja como la que figura en esta causa, pero que hacia tiempo que la perdió.

Que dicha navaja no era del difunto Antonio García, está probado, porque además de la última indicación de Aguilar que lo reveló, y de la persistente manifestación de Pelayo, resulta por las declaraciones de Eugenio Fernandez García, José y Atanasio Rodríguez y Rodríguez, que no usaba navaja, tanto que el día antes del suceso y en la misma mañana de este, á cosa de las diez, en presencia de dichos testigos, pidió al Eugenio la navajita para arreglar unas correas, y verificada la operación, la devolvió en el acto á su cuñado.

Por este, así como Carlota Fernandez, á quienes ofrecida la causa no han querido ser parte en ella, sin renunciar la segunda á la indemnización que pueda corresponderle con arreglo á derecho, se ha venido en conocimiento de que Antonio García salió aquella mañana, guiando el carruaje para el servicio á que estaba destinado como de plaza; sin que manifestase que aquel conociese á los procesados ni detalle alguno referente á la desgracia que se lamenta, aunque indicando el Eugenio por referencia de un cocho, de que no dió razón, que este último vió al García dicha mañana que iba con el coche por la calle de los Estudios con dirección á la plaza del Progreso, lo cual confirma la manifestación de Pelayo acerca del punto en que tomó dicho carruaje.

Del inventario que el alguacil D. Feliciano Zofio formó con asistencia del escribano, presente el alcalde de barrio D. Benito Rizo, de todo lo existente en la tienda que ocupaba el Molló y Aguilar, aparece que no se encontró mueble, efecto ni utensilio alguno que conocidamente pudiera decirse aplicable á un establecimiento de barbería, pero en cambio se descubrieron nuevos rastros del crimen, consistentes en medio panecillo manchado de sangre y con barro, las sacas de serrín con iguales manchas, una esponja también empapada en sangre, una tinaja pequeña con su pié y tapa manchados de igual modo y una saca vacía.

Refiere D. Cecilio Gallego que el día 15 de noviembre alquiló á Pelayo Enrique Molló la tienda de la casa núm. 2

de la calle de Feijóo, con un cobertizo próximo á la misma, manifestando á Pelayo que este último lo quería para cochera, y que en la tienda pondría un establecimiento sin espresar cuál, ni de qué clase; y D. Cecilio Gurrea, dueño de la casa añada: que exigió al inquilino el seguro militar, porque le pareció que demostraba en su fisonomía ser de menor edad, constando por el testimonio de Gallego que pidió permiso para cambiar la puerta del cobertizo con el objeto espresado.

Por las declaraciones de D. Ramon Molló y de su esposa doña Maria Blanco y Oliva, aparece que desde el 25 de noviembre dejó Pelayo de ir á la casa paterna á dormir, pero que iba á comer, espresando á aquellos que la causa de esta ausencia era el haberse colocado de ayuda de cámara y que habían recogido á Antonio Aguilar, que dormía en el mismo cuarto de Pelayo, por espacio de siete ú ocho semanas, en vista de la mala situación en que se encontraba, hasta que cuatro ó seis días antes del suceso le manifestó D. Ramon que no podía continuar manteniéndole, asegurando los consortes Molló, haber visto que Antonio Aguilar usaba una navajita pequeña para partir el pan, igual á la que corre con la causa; sin que den á conocer en sus declaraciones que hubiera surgido la menor desavenencia para originar la salida de Pelayo, á quien siempre tuvieron por hijo sumiso y obediente, que estuvo al lado de sus padres; que el día 28 de noviembre fué el último que almorzó en su casa, espresando que si tardaba no le esperasen porque se quedaría á comer con el señor á quien iba á servir.

Aparece de las declaraciones de doña Petra Pueyo y Peralta, de doña Francisca Lúcas y Alcalde y D. Benito Berdía Sanchez, testigos presentados en plenario por la defensa de Pelayo Molló, que este desde el día 25 al 28 de noviembre durmió en casa de la doña Petra, calle de los Tres Pecos, 12, patio, que acostumbraba á salir por las mañanas de nueve á nueve y media, hora en que también salió en la del suceso y á retirarse por las noches temprano: habiéndole admitido dicha testigo en su casa por ser de huéspedes, haber conocido á su familia y pedirle por favor la recogiese mientras se arreglaban unas cuestiones que había tenido con su padre y madrastra á causa del niño, hijo de esta.

Coincidió con el abandono de la casa paterna por Pelayo, el cambio de la puerta del cobertizo. Está probado por las declaraciones del maestro carpintero Ambrosio Berbel Gomez y de sus oficiales Domingo Solar y Pedro Fernandez Serrano, que el 24 de noviembre se presentó Pelayo Molló en la carpintería del primero, sita en la calle de las Minas, número 26, encargando con urgencia una puerta para cochera, y que tomadas las medidas, dispuso tres hombres el carpintero para su construcción: que al día siguiente, ó sea el 25 por la tarde, fué al taller Antonio Aguilar, y diciendo que era compañero de Pelayo, espresó que iba á ver cómo estaba la obra, y que si podía ser se concluyera al momento, porque tenían pensado llevar un coche á la cochera: el maestro le contestó que aquella tarde se concluiría, aunque tenía mucho trabajo, y Aguilar (que había dado al oficial Domingo las instrucciones de cómo había de ser la puerta), le dió las gracias, rogándole que fueran á ponerla: en efecto, la misma tarde, presente solo el Antonio, así como D. Cecilio Gallego, encargado de la casa, se colocó dicha puerta por Solar y Fernandez, los cuales, así como el D. Cecilio, aseguran, y es un hecho probado, que en la indicada fecha no existía en el cobertizo escavación de ningún género, zanja ni hoyo, lo cual pueden afirmar por haber entrado en dicho punto y haber visto y observado cómo se encontraba.

Al día siguiente, dijo, en la mañana del 27, se presentó de nuevo Aguilar en la carpintería, pidió la cuenta, y creyendo el maestro que iba á pagarle, estendió un recibo á nombre de D. Pelayo Molló, mas como Aguilar dijese que no le pagaría hasta primeros de mes, recogió dicho documento sin haber cobrado el valor de la puerta.

Estas declaraciones se confirmaron por los testigos al reconocer como de cargo á los procesados y al ratificarse en plenario Domingo Solar y Pedro Hernandez, y contestando á una pregunta de la defensa de Molló, dijeron que aquella tarde, despues de poner la puerta, entraron en la tienda de los procesados, porque éstos les brindaron á tomar un trago, lo mismo que según espresa el Domingo, hizo el Pelayo cuando fué á tomar las medidas, tomando entonces una raja salchichón.

Por el informe de los citados farmacéuticos Sres. Jimenez y Reinoso, está así mismo probado que eran de sangre sin género alguno de duda las manchas advertidas en la cuchilla y navaja y en los documentos de venta de berlina y caballo, que constituyen piezas de convicción.

Los antecedentes ya mencionados acerca del estado de Antonio Aguilar, por su manera de vivir y carencia de recursos conocidamente lícitos, se robustecen por las declaraciones de los testigos Valeriano Diaz, guardia de orden público, y doña Tomasa Gutierrez, dueña de la casa de huéspedes, calle del Meson de Paredes, núm. 30, cuarto segundo, el primero, que le conoció en el regimiento de Zamora, en que también sirvió el testigo como sargento, asegura que siempre que lo ha visto le pedía dinero y la segunda, que la quedó á deber mes y medio de pupilaje á razón de siete reales, manifestándole la última vez que la vió, que volvería á primeros de noviembre á pagarla.

Por las indicaciones que se venían haciendo acerca de trabajos de escavación, en el patio de la casa de D. Ramon Molló se constituyó el juzgado en dicho punto y vió que únicamente en la mitad del patio que es de uno 25 pies de largo por 14 ó 16 de ancho, había señales de haber movido la tierra, pero sin que hubiera zanja ú hoyo profundo: y una cocina de reciente construcción. De las declaraciones del oficial y peones de Alcañal Tomás Rubio de Leon, Isidro Corral Delgado y Victor Gonzalez Diaz, testigos que utilizó en plenario la defensa de Pelayo Molló, que resulta que la cocina que por ellos se construyó, está en el patio.

Que la obra duró unos cinco días y empezó diez ú once antes del suceso de que se trata. Que durante este tiempo ninguno vió cavar á D. Ramon, ni á su hijo Pelayo, aunque si el primero dijo que habían removido el suelo, cavando ellos con el propósito de poner algunas plantaciones.

A instancias de la misma defensa, los médicos forenses reconocieron á D. Ramon Molló é informaron que efectivamente tenía dos callos en la palma de cada mano que databan de algun tiempo, sin que pudieran precisarlos, y que podían ser originados por el trabajo de cavar ú otro semejante.

Para la debida ilustración, el juzgado llamó en su auxilio la ciencia, y los referidos médicos forenses D. Pedro Carnicero, D. Nemesio Lopez Bustamante, evacuaron el interesante interrogatorio que contiene la providencia de 2 de diciembre, opinando:—1.ª Que la cortadura del sombrero ocupado, propio de Antonio García, corresponde á una de las heridas observadas en el cadáver, que indudablemente tenía la víctima puesto el sombrero al recibir una de aquellas por revelar así de un modo evidente la circunstancia de hallarse manchado de sangre por dentro el forro del sombrero, y también por la cara interna, un papel que formaba la copa entre el forro y el fieltro del sombrero y otras circunstancias características en la lesión y en el corte del fieltro.—2.ª Que lo más probable y verosímil es que la herida á que corresponde la cortadura indicada, la recibió Antonio García, hallándose sentado, atendida su estatura, y la de los dos procesados, cualquiera de ellos que fuere quien lo hirió, pero sin que esto excluya la posibilidad de que la recibió de pié, teniendo la cabeza un poco inclinada: que todas las heridas de la cabeza descritas en la autopsia, debieron inferirse estando el agresor detrás del ofendido, excepción hecha de la herida del portal que pudo hacerse de costado ó hallándose al lado el agresor; que á su juicio la primera herida hubo de causarse por sorpresa estando el García quieto y distraído, pues que no hay ninguna señal que indique el instinto natural de evitar el golpe de la cuchilla.—3.ª Que indudablemente se causaron todas las lesiones de la cabeza con dicha arma, y que la única que puede ofrecerse duda por sus pequeñas dimensiones de un centímetro, es la que tenía el cadáver en el cuello: creyendo sin embargo, que esta lesión se causó con la punta de la cuchilla, oprimiéndola contra el cuello á la vez que se intentaba la estrangulación, para evitar que chillase ó diese voces la víctima.—4.ª Que este intento de estrangulación debió verificarse estando la víctima en el suelo boca arriba, según lo revelan las erosiones del cuello y la herida observada en este, y despues de recibida alguna ó todas las lesiones de la cabeza: que no es posible determinar si fueron uno ó dos los agresores que causasen las heridas y erosiones, pero que en su concepto bien pudo intervenir uno ó dos sucesivamente, y porque además de las lesiones se veía inclinado el intento de la estrangulación que atendida la cantidad de sangre advertida en las ropas de los procesados, mayor en la de D. Pelayo Molló, creían que ambos intervinieron en el acto, aunque no les sea dado determinar la parte de ejecución de cada uno, pero que la lucha de que hacían mérito en el informe de autopsia, es la que calculan que haría la víctima para evitar los golpes, pues no hay indicio que manifieste agresión de su parte.

Ratificándose dichos facultativos en sus informes, y á repreguntas que les dirigió el letrado defensor de Antonio Aguilar, manifestaron: que en su concepto, Antonio García pudo pronunciar alguna palabra con conciencia de lo que dijese, porque efecto de la fractura de los huesos, no creían que hubiese habido conmoción, y se revelaba esto por las señales que había en el local de que García anduvo de una parte á otra. Que despues de recibidas todas las heridas no pudo hacer uso de ninguna arma; que no era posible determinar cuál fuese la primera herida que recibió el ofendido; que los líquidos encontrados en el estómago del cadáver eran en muy corta cantidad, y no estimaban que pudieran producirle al García estado próximo á la embriaguez; que posible creían que alguna otra herida de las más bajas las recibiese el interfecto con el sombrero puesto, pero sin admitirlo como cierto, en atención á que aquella prenda no estaba manchada de sangre mas que en la pequeña parte de que habían hecho referencia; que era probable que Antonio García anduviese por la tienda en el tiempo en que se le lesionaba, pero no despues de causadas todas las heridas; que la herida que cruzaba la palma de la mano izquierda de Aguilar, creían que fué hecha con la navaja y no con la cuchilla, admitiendo la posibilidad de que se originasen al querer quitar el arma á otro, mas sin escluir lo que tenían manifestado sobre este punto, ni formar juicio de si fué atacado ó no.

(Continuad)

DIARIO DE MADRID.

ALMANAQUE

SANTO DE MAÑANA.—San Baldobero, confesor, y San Teodosio II, obispo de Barcelona.

—Temperatura máxima de ayer 15° 6 grados; mínima, 1° 8 bajo cero.

—Ayer no llovió en ninguna provincia.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y procesion de reserva.

—En San Antonio de los Portugueses habrá misa cantada con manifesto en obsequio de su glorioso titular.

—Continúan las misiones por la tarde en las Recoletas, y por la noche en San Andrés.

—Al anochecer habrá ejercicios y explicacion de doctrina cristiana, en las parroquias, oratorios de Nuestra Señora de Gracia, Loreto y Monserrat; en San Ginés predicará D. Ramon Garamendi y en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud el P. Balbino Martin.

CHARADA.

Prima segunda i tercera el cantando tercio el cuarta y el todo quisiera ser de casa de doña Marta.

Solucion a la anterior: MICO.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 99 de abono.—T. impar.—La estrella del Norte.

ESPAÑOL.—3 1/2.—T. impar 2.º de tres.—O locura o santidad.—Las sábanas del cura.

ZARZUELA.—3 1/2.—T. 1.º par.—I Prati S. Gervais.

COMEDIA.—3 1/2.—T. 3.º.—La pena negra.—Los cursis.—Baile.

En el Diario de ayer apareció un anuncio de la comision de evaluacion de esta capital, manifestando a los propietarios de fincas de esta corte, que deben presentar en la misma las relaciones juradas de productos durante todo el mes de marzo, con arreglo a los artículos 20 al 23 de la ley de 23 de mayo de 1845, pues de no haberlo así, se incurre en multa fijada en dicha ley. Hacemos esta aclaracion en obsequio de todos los contribuyentes.

De las cartas, CORRESPONDENCIAS PROVINCIALES y otros periódicos, que recibimos hoy, extractamos las siguientes noticias:

Santander, 24.

Se ha abierto una suscripcion a beneficio de las familias de los que perecieron en el siniestro ocurrido recientemente en la barra de Suances.

Córdoba, 25.

Parece que S. M. visitará algunos de nuestros mejores establecimientos industriales.—En Posadas, dice que seis ladrones han robado una cantidad de oro bastante considerable.

Valencia, 25.

La estacion de la via ferrea de Tortosa toca a su término.—La muerte del ex-alcalde de Alcora, D. Pascual Grangel y Granel ha sido muy sentida.

Pamplona, 25.

Son generales las lluvias y nieves en todos los pueblos de la provincia.—El general Quesada llegó ayer a Vitoria.

Teruel, 25.

Dice el Turulense que todo cuanto se ha hablado del crimen cometido en un pueblo del distrito de Mora, resulta que no ha sido más que una historieta echada a volar con ánimo de producir sensacion.—La partida de siete hombres de que tanto se ha ocupado la prensa, ha debido disolverse, pues no se han vuelto a tener noticias de ella.—Ayer nevó.—La

viruela sigue tomando incremento en Camarena.

Salamanca, 25.

Ha llegado a esta capital una compaña de gimnastas árabes.—Circulan rumores de que S. M. visitará esta ciudad en el mes de agosto.—Han sido presos y conducidos a Madrid dos individuos, fundadores de una casa de imposiciones.

Barcelona, 25.

Esta noche se estrena en el gran teatro del Liceo la magnífica ópera del maestro Verdi titulada Aida.—La academia de Fortuny, que había desaparecido de la escuela de Bellas Artes de esta ciudad, ha sido encontrada en una sala de aquella escuela, debajo de otro cuadro que ocultaba enteramente dicha obra de arte.—Gracias al celo del obispo de Lérida, está a punto de emprenderse la reedificacion de la iglesia parroquial de San Juan de Lérida.—No fué en el puerto de Marsella donde el vapor correo español América sufrió ligeras averías en la madrugada del miércoles, sino en el de nuestra ciudad.—El drama Los dos sargentos franceses obtuvo anoche, en conjunto, una mediana ejecucion.

Vigo, 23.

No fué el vapor del cable Chiltern, sino el London, el que ayer entró en el puerto.—Salió el mismo día para Inglaterra.

Bilbao, 25.

En la sesion celebrada en Vitoria por la junta de hermandades de la provincia, que duró más de tres horas, no ocurrió ningun incidente notable.—Corren rumores de que el primer diputado foral de Alava, Sr. Aragon, ha presentado su dimision.—Ayer cedió mucho el temporal, continuando, empero, los chubascos, con grandes intervalos. El nivel del río bajo, aun cuando llevaba bastante corriente.

VISOS GENERALES

A LOS AMANTES

DEL REINO VEJETAL.

Novedad en ramilletes: coleccion de plantas poco conocidas. Construcion de Jardines con garantía. Jardin de San José, sucursal plaza del Callao.

LIQUIDACION DE MUEBLES

Lde lujo. Lobo, 22, pral.

MR. HEZODE.—ENSEÑANZA francesa, matemáticas, dibujo y comercio. Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, piso 4.º de fecha.

PIANO. POR CIRCUNSTANCIAS especiales se vende uno magnífico sin estrenar. Capotañanes, 2, segundo.

SUBASTA TODOS LOS DIAS las tres, de bisutería de oro y doble, quincalla, joyas, etc. Hay un magnífico local, con asientos. Peligros, 1, bar. Se traspasa.

EN 72 HORAS

Se curan los desarreglos y falta del periodo de la mujer, 30 rs. Rasco. Farmacia de E. Posada. Hortaleza, 39.

SOLARES EN VENTA

En el sitio mas céntrico del primitivo barrio de Argüelles, se venden dos, juntos o separados. El notario Sr. Garcia Sancha, travesía del Arenal, 1, segundo informará.

CURACION

Fronta de las enfermedades secretas por el jarabe de Posada, 30 rs frasco. Hortaleza, 39, farmacia.

CARIDAD

Las almas caritativas que quieran favorecer a una honrada familia con seis hijos de corta edad y la madre enferma, podrán dirigirse al señor sector del oratorio del Olivar, quien enterado de la aflijida situación de esta decente familia, se ha brindado a recibir toda clase de socorros para estos desgraciados.

Silleras de formas modernas forradas en rops a 1400 rs.; en saten 1400 rs.; juegos de gabinete en forma inglesa, empera triz, M.ª Antonieta, y confianza.

En telas diversas desde 1400; entredoses de pila-santo y con incrustaciones de bronce, arañas los de luna, lavabos, comedores de roble y nogal y un gran surtido de mecedoras y sillitas de rejilla. Esta casa se encarga de remitir muebles a provincias con embalajes bien acondicionados.—Catálogos gratis. Mayor 117.

CON O SIN ASISTENCIA HABITACIONES. Ballesta, 4, 2.º

TRASPASO DE TIENDA PRÓXIMA a la Puerta del Sol. Razon, Puerta del Sol, 9, entresuelo, oficina.

ALMONEDA DE MUEBLES y silleras. Reina, 6, bajo.—1

AL POBRE DIABLO. Liquidacion de calzado hasta fin de febrero a precios reducidos. Cádiz, 16, esquina Espoz y y

VERDADERA OCASION. CON

res mil reales de rebaja se venden un magnífico armario ropero de palo santo, de dos lunas y un hermoso piano vertical de Montano, que por conservar indefinidamente la afinacion, es utilísimo para conciertero y estudio. No se tratará con prenderos ni corredores, para que el público obtenga exclusivamente la ventaja que se le proporciona. B. yardores, tienda del Sr. Cañizares.—1

EL SEÑOR

DON MANUEL RECIO

de Ipola,

ex-administrador general en Andalucía del excelentísimo señor duque de Ostuna, ha fallecido el día 24 del actual, a las cinco de la mañana, en Santa Cruz del Retamar.

Su desconsolada esposa D.ª Ana Sanchez Moncayo, sus hijos don Brigid, D. Isidoro y D.ª Filomena, hijos políticos D. Bonifacio Rayon y D. Encarnacion Recio, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios.

NODRIZA CON LECHE DE

dos meses desea criar en casa de los padres. Monterá, 42, interior num. 5, segundo.

ALMONEDA DE TODO EL

moviliario de casa. Armario de luna y mesa ministro. Meson de Paredes, 27, 2.º dcha.

CASA PARTICULAR.—GABI

nete y alcoba. Principe, 18, 2.º dcha.

EL ALMACEN DE VINOS DE

la calle del Amor de Dios, 17, se traspasa con géneros ó sin ellos.

MODISTAS.—GUSTO Y ECO

nomía en trajes.—Cortan, prueban, sirven patrones y se cose a máquina ropa blanca. Barco, 24, 2.º

CASA TRANQUILA Y MUY

decente en buen punto para un señor ó dos. Razon, Encarnacion, 17, port.ª

HERNIAS

ó quebraduras, relaciones de la matriz. Curacion con los infalibles parches Ribé. Dr. Mir, Horno de la Mata, 17, pral. 1

ACADEMIA-COLEGIO

preparatorio para infantería, dirigido por el comandante don Agustin Montagut, en Toledo, Plaza de la Cabeza, 6.

VENTA DE CASA.

En subasta pública, estraordinaria que tendrá lugar el día 13 de marzo próximo, de 11 a 12 de su mañana, en el estudio del notario D. Cipriano Perez Alonso, calle de Bordadores número 5, 2.º izq., se vende la casa calle de Miracelso núm. 20, que ocupa 8793 pies y produce 52390 rs. anuales, bajo el tipo de 160000.

Para más antecedentes acudir a dicha notaria, donde se hallan los títulos y pliego de condiciones.

SEGUNDO ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. JUAN ALBERTO CASARES Y MENENDEZ DE LOS REYES falleció el día 27 de febrero de 1875. R. I. P. Todas las misas que se celebren el martes 27 del corriente en las parroquias del Buen Suceso, San Martin y San Sebastian y en la iglesia de Santa Catalina de los Donados, donde estará S. D. M., manifestado por la mañana, y por la tarde de 3 a 6, y el sábado 3 de marzo en las Descalzas Reales serán aplicadas por el alma de dicho señor. Su viuda, hijos y demás parientes suplican a sus amigos le encomienden a Dios.

6000 cajas de papel inglés, surtidos en colores, timbre oblongo y su sobres correspondientes con 25 cartas, 6 rs. Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Todas las legítimas conocidas, nacionales y extranjeras, se hallan en la farmacia de R. Hernandez, Mayor, 27 y 29, Madrid.

CARIDAD. ALMONEDA

de objetos antiguos. Estrella, 9, bajo izquierda. 1

SE DESEA SABER EL DOMI

cello de dos señoras ancianas y una jóven que ayer 25, en la corrida de novillos, ocupaban las delanteras del 41 al 45 de la grada 6.ª, para un asunto que las interesa. Colegiata, 8, bajo, Villanueva.

SE HACE ALMONEDA DE VA

rios muebles en la calle del Espejo, 9 y 11, bajo izqda. 1

SIERRAS Y MÁQUINAS, HER

ramientas para maderas y metales. Merly, Serra y Sivilla, calle de San Miguel, 11, Madrid.

MA PARA CASA DE LOS

Apadres. Campomanes, número 13, etc. 4.º

CASA DE HUESPEDES RE

cién puesta, con lujo. Mesa redonda y buena asistencia. Pontejos, 1 entresuelo. 1

CENTRÍFUGOS Y EN PRECIO

modico, dos gabinetes. Esparteros, 4, porteria. 1

SE TRASPASA EL LOCAL DE

una tienda en punto céntrico, precio arrojado. Minas, 28, 3.º izqda., de once a una. 1

SE CEDEN HABITACIONES

slujosas, amuebladas para uno ó dos caballeros. Razon, Infantas, 32, vidriero. 1

UNA JOVEN CASADA. RE

cién parida y sin hijos, desea criar en su casa. Barquillo, 36, porteria. 1

ARAÑAS

en barato; relojes, sillitas alemanas. Preciados, 28. 1

TRASPASO.—POR AUSEN

tarse el dueño de una tienda de ultramarinos, punto céntrico, buena casa, poco alquiler y buen despacho. Razon, Pizarro, 10, carpinteria. 1

DINERO AL POR 100 SOBRE

papel del Estado, La Prohibicion, Monterá, 42. 1

GARCÍA

DE LA ROSA. Prin. tipo 13, frente a la Comedia. Platería, relojería y bisutería.

PORCELANA

CRISTAL Y LOZA. 3, ESPOZ Y MINA, 3.

MA PARA CASA DE LOS

Apadres. Paseo de Santa Engracia, 17, pral. Chamberí. 1

DOCTOR GARRIDO.

Cada día es mayor el número de enfermos, rebeldes a curarse con los demás tratamientos, que ensayan mis específicos y se curan con ellos. Del estómago, es de los que más vienen, porque se curan más pronto y porque a otras enfermedades como secretas, del pecho, en las jóvenes, etc., etc., no puede darse publicidad a dichas curas. Pero conste que se consiguen resultados positivos y ventajosos a todos los demás sistemas y en todas las enfermedades de los oídos, ojos, boca, garganta, pecho, estómago, hígado, aparato genito-urinario de ambos sexos, ano, piel, nerviosas, escrofulosas, reumáticas y SECRETAS. ¡Qué curan los otros sistemas! Radicalmente nada. ¿Por qué hay tanto enfermo crónico? Porque no los pudieron curar cuando al principio recurrieron, que el mal era pequeño. ¿Si no consiguen lo poco, cómo han de curar lo mucho? Puede negar nadie que yo vivo en Madrid 4 años con el producto de las curaciones de enfermos que en su mayor parte han elegido tomar mis específicos a tirarse por el puente de Segovia; ¡¡¡habrá alguien tan apasionado que crea puede sostenerse tal tiempo sin hacer grandisimas y repetidissimas curas y con la enorme guerra que se me ha hecho y se me está haciendo? Quien en estas condiciones vivo, no espera sino la ocasion de que una nacion entregue a su direccion un hospital para hacer allí mis palpables y evidente de que, empujando a tiempo su sistema, nadie se moriria por enfermedades naturales sino de viejo; no habria padecimientos crónicos, ni esa mar de enfermedades que si son bien confirmadas, realmente no pueden curarse, como tisis, cánceres, etc.; en una palabra, la humanidad recibiria los efectos de una medicina real y positiva y dejaria de seguir la falsa, incompleta y desaliñada que generalmente hoy se practica en todo el mundo. Un hombre solo y contando con la enemistad ó indiferencia de todos los poderes de su país, no puede hacer más que yo, sostenere a fuerza de curar mayor número de enfermos cada día, de los que no le puedo curar. Desahuciados, haciendo bueno lo que digo, a vuestra disposicion me tenéis. Lu a, 6.

LIQUIDACION

de todas las existencias de peletería por traslado al número 37 de la calle Mayor. Manguitos, desde 20 rs.; tapabocas, esclavinas, alfombras, zamarras, etc. Portales de Manguiteros. Mayor, 42 y 44. Se cede el local.

COSTANILLA DE LA VETERINARIA, 5 duplicado. Se ceden habitaciones amuebladas. En la portería dan razon.

SE CEDE UNA GALERIA FOTOGRAFICA apropiado para un aficionado. Darán razon, Puerta del Sol, núm. 13, tienda «La Favorita.»

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo. Esta compañía necesita diez mil traviesas de pino para la conservacion de su linea de Medina del Campo a Zamora. El pliego de condiciones para este suministro se hallará de manifesto en Madrid en las oficinas de la compañía, calle del Almirante, 14, entresuelo. Se admiten proposiciones hasta el 10 de marzo próximo.

La compañía se reserva el derecho de escoger la proposicion que considere más ventajosa, entre las presentadas, ó de desecharlas todas si así lo estima conveniente.

Madrid, 19 febrero 1877.—El director gerente. Antonio Cantero.

ANTIGUEDADES. Compra y venta. Concepcion Jerónima, 5, pral.

LA AURORA DE JEREZ, CABALLERO DE GRACIA 20. Acetate superior de Andalucía a 68 reales arroba y 17 cuartilla. Espiritu de vino a 70 rs. arroba y 20 cuartos cuartillo.

YA TRASPASADO para otro ramo el establecimiento de camisería, lencería, gezeros de punto y ropa blanca

se realizan todas sus existencias

A MITAD DE PRECIO REAL Y POSITIVAMENTE RESULTANDO:

Las camisas de 24 rs. a 12. Las medias de 36 rs. a 18. Los calconcillos de 16 rs. a 8. Las colchas de 56 rs. a 28. Las sábanas de 40 rs. a 20. Las mantelerías de 30 rs. a 25.

Y finalmente, todo cuanto encierra este acreditado establecimiento,

A MITAD DE PRECIO.

ORATORIO.

Se vende el que perteneció al infante D. Sebastian. SILVA, 30, PRAL.

TISIS.

Café Mollen del Canadá. Gran descubrimiento debido a la ciencia, único é infalible remedio contra la TISIS y el RAQUITISMO. Cura toda clase de toses, las afecciones del pecho y del sistema nervioso.

Deposito central.—San Bartolomé, 20, pral.—Gonzalez y compañía, Madrid, y farmacias de Moreno, May, r. 3; sucesor de Simon, Caballero de Gracia, 3, y Garcia, Puerta Cerrada.

Provincias, en las principales farmacias.

SE COMPRA

toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones. Victoria, 7, escritorio.

G. CABRERA. Fábrica especial de muebles de roble

27, Claudio Coello 27.

SE CEDE UN GABINETE BIEN amueblado. Jardines, 21, 2.º

LEASE TODO.

El que quiera vender lo que le deban, defenderse bien en juicios ó expedientes matrimoniales, tomar préstamos sobre fincas sin hipotecas, ó preparar la libertad de quintas, acuda a Barrio-nuevo 2.º

DUEÑAS DENTISTA.

Carretas, 7, principal.

EDUARDO BAUDEVIN.

MUEBLES DE TODAS CLASES. 68 ALCALA, 68.

ICALLOS!! ICALLOS!!

El maravilloso emplastro inglés de Beetham remueve efectivamente los callos y juanetes y las uñeras de los pies engordados según lo confiesan muchos millares de personas. Se vende en las principales farmacias de España y Portugal, a 5 rs. caja.

LIQUIDACION

de muebles de lujo. Almacén, plaza de las Cortes, 3. Se traspasa el local.

BAÑOS DE SOBRON

Se arrienda la Fonda del acreditado establecimiento de baños de Sobron y Soportilla, conocidos por el Vichy Español; podrán enterarse de las condiciones en el mismo establecimiento por su dueño don Cristóbal Salazar, y para ir a dicho punto desde Miranda, de donde lista tres leguas, informará D. Simon Guinca, fonda de la estación.

DEGLUTA PARA EL EJERCITO de Cuba.—Los jóvenes que deseen pasar como voluntarios a aquel ejército con mejores condiciones, pueden pasar a alistarse en esta oficina, calle del Duque de Alba, núm. 8, pral. izqda. ó calle del Angel, núm. 25, pral. izqda. Tambien se ponen sustitutos aunque se hallen prófugos los que se quieran sustituir.

MA PARA CASA DE LOS Apadres. Pacomienda, 10, bo. llería.